

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2021, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS** a las convocatorias para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios de varios puestos de trabajo.

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 22 de julio de 2021

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 18 de julio de 2017, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario, ratificado en Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2017 (BOPV de 21 de mayo de 2018).
- Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (B.O.P.V. de 12 de febrero de 2021).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en la página web de la UPV/EHU.

Leioa, a 24 de septiembre de 2021

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 28 de enero de 2021
(BOPV de 12 de febrero de 2021)
La Gerente de la UPV/EHU



Miren Lorea Bilbao Arteché